



SOTOP

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE NO. 113/2024
FOLIO SISAI: 270507600011324
Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. VILLAHERMOSA, TABASCO, TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITCUATRO.

CUENTA: Mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), quien dijo llamarse **XXXXXXX**, presentó solicitud de información con Número de Folio: **270507600011324** ----- **Conste.**

VISTOS: En razón de la cuenta que antecede, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD

PRIMERO. Con fecha 12 de agosto de 2024, quien dijo ser **XXXXXXXXXX**, presentó solicitud de información en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, correspondiéndole el número de folio **270507600011324**, cuya petición consistió en lo siguiente:

“Derivado de las declaraciones hechas por el titular de la SOTOP, solicito todos los proyectos y permisos que deriven de los dos distribuidores viales, tanto de universidad como de guayabal, mismos que dicho de la voz de ese titular ya están concluidas y funcionando al cien por ciento, por lo que ya no deben estar reservados esos datos. Gracias” (Sic.)

SEGUNDO. Para conocer y resolver dicha solicitud con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece, entre otras cuestiones, que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y, en su interpretación, deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Así mismo se destaca que toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública.

Asimismo, ordena a los sujetos obligados preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y a publicar en los medios electrónicos disponibles la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

TERCERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para tramitar y resolver la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **XXXXXXXXXX**, de conformidad con los Artículos 3 Fracción VII, 4, 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 49 segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley.

CUARTO. Del análisis realizado a la petición antes mencionada, se giró oficio para solicitar la información a la **Subsecretaría de Obras Públicas** de esta Secretaría, toda vez que de conformidad con las funciones y atribuciones que les confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, resultan ser quienes pudieran contar con la información solicitada.

QUINTO. En respuesta a lo anterior, la **Subsecretaría de Obras Públicas**, envió el oficio número **SOTOP/SOP/2045/2024**, para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa; en lo que manifestaron lo siguiente:

“SOTOP/SOP/2045/2024.- “En relación a ello, y partiendo de la consideración de que la Subsecretaría a mi cargo, resulta ser la Unidad Administrativa competente de este Sujeto Obligado para atender la solicitud de acceso que nos ocupa; y derivado de una búsqueda en las diversas áreas que conforman esta Subsecretaría, adjunto al presente, se otorga la respuesta proporcionada por la Dirección de Proyectos”. (Sic)

SEXTO. En respuesta a lo anterior, la **Subsecretaría de Obras Públicas**, adjunta al oficio **TARJETA INFORMATIVA No. 122/24** para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, misma que se muestra en la imagen.



SÉPTIMO. Como se desprende de lo anterior, es necesario mencionar el artículo 134 párrafo segundo de la Ley de

“De manera excepcional, cuando, de forma fundada y motivada, así lo determine el Sujeto Obligado en aquellos casos en que la información solicitada, que ya se encuentre en su posesión, implique, análisis, estudio o procesamiento de Documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del Sujeto Obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los Documentos en consulta directa, salvo la información clasificada”.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
revolucionario y defensor del Mayab
Circuito Interior Calos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal. Col. Carrizal,
C.P. 86108 Villahermosa. Tabasco, México Tel: (993) 3 13 6160
<https://tabasco.gob.mx/sotop>



SOTOP

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

UT

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

OCTAVO. En relación al párrafo anterior se le indica al solicitante que la información que demanda a este Sujeto Obligado, se le proporcionará en la modalidad de consulta directa, por lo que se le invita a que asista a la **Dirección de Seguimiento de Obra** a cargo de la **Ing. Julita Padrón García** de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, las oficinas que se encuentran ubicadas en Paseo la Ceiba 109, Col. 1ero de Mayo, Villahermosa Tabasco, con horario de atención al público de Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

NOVENO. Del análisis efectuado a lo anteriormente manifestado en párrafos anteriores, esta Unidad de Transparencia advierte, que es procedente declarar **DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN**.

OCTAVO. Notifíquese el presente acuerdo al interesado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en los artículos 50 fracción VI; 133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo adjuntar los oficios mencionados en presente acuerdo, en los cuales se sustentan la Disponibilidad de la información; así mismo, dígaselo que de no estar de acuerdo con la presente disposición de conformidad con lo previsto por el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le asiste el derecho de presentar el Recurso de Revisión en contra de la misma, ya sea ante esta Unidad Transparencia o directamente ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En su oportunidad archívese el presente asunto como legalmente concluido. -----

----- **Cumplase.**

ASI LO ACUERDA Y MANDA, LIC. ERIKA AQUINO LEÓN, TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.





SOTOP

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

SOP

SUBSECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Francisco José Marí Caraveo

Subsecretario

Villahermosa, Tabasco, a 29 de agosto de 2024
OFICIO No. SOTOP/SOP/2045/2024

LIC. ERIKA AQUINO LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a la solicitud de Transparencia con **OFICIO NUM. SOTOP/UT/170/2024** de fecha 12 de agosto de 2024 con número de folio **270507600011324**, solicitando de manera textual lo siguiente:

“Derivado de las declaraciones hechas por el titular de la SOTOP, solicito todos los proyectos y permisos que deriven de los dos distribuidores viales, tanto de universidad como de guayabal, mismos que dicho de la voz de ese titular ya están concluidas y funcionando al cien por ciento, por lo que ya no deben estar reservados esos datos. Gracias”

En relación a ello, y partiendo de la consideración de que la Subsecretaría a mi cargo, resulta ser la Unidad Administrativa competente de este Sujeto Obligado para atender la solicitud de acceso que nos ocupa; y derivado de una búsqueda en las diversas áreas que conforman esta Subsecretaría, adjunto al presente, se otorga la respuesta proporcionada por la Dirección de Proyectos.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.C.P.- Ing. Gildardo Lanestosa León - Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.-Edif.
Archivo /Minutario
I'JFMC/I'PCCA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108
Villahermosa, Tabasco, México Tel: (01 993) 313 6160 <https://tabasco.Gob.mx/sotop>



SOTOP
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

SOP
SUBSECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

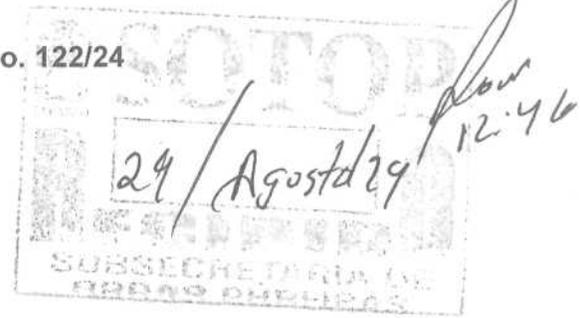
DP
DIRECCIÓN
DE PROYECTOS

Villahermosa, Tab., a 28 de agosto de 2024

TARJETA INFORMATIVA No. 122/24

Para: Ing. Francisco José Marí Caraveo.
Subsecretario de Obras Públicas.

De: Arq. Doris del Carmen Iglesias Ramón.
Directora de Proyectos



En atención su Oficio No. SOTOP/SOP/2001-5/2024 de fecha 12 de agosto del 2024, mediante el cual remite copia del oficio No. SOTOP/UT/170/2024 recibido en la Subsecretaría de Obras Públicas con fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la Lic. Erika Aquino León, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, mediante el cual solicita información relacionada con el folio SISAI número 270507600011324 de fecha 12 de agosto de 2024, por el que se acuerda requerir a este Sujeto Obligado, la información que a continuación se describe:

“Derivado de las declaraciones hechas por el titular de la SOTOP, solicito todos los proyectos y permisos que deriven de los dos distribuidores viales. Tanto de universidad como de guayabal, mismos que dicho de la voz de ese titular ya están concluidas y funcionando al cien por ciento, por lo que ya no deben estar reservados esos datos. Gracias” (Sic.)

En razón de que la entrega de la información solicitada fue requerida electrónicamente, se hace del conocimiento que el peso electrónico de la misma resultaría demasiado alto, dado su volumen y diversos contenidos, por lo que no es posible entregarla mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que esta ofrece un espacio limitado para tales efectos, además de que es de considerarse los cientos de planos con los que cuenta la información, por cada uno de los proyectos solicitados, por lo que consolidar los diversos formatos de información para unificarlos en formato PDF, conllevaría un procesamiento de la misma, situación que de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, no resulta obligatorio para los Sujetos Obligados, ya que generaría la designación de personal adscrito a la SOTOP, quienes se encuentran a cargo de las diversas atribuciones y funciones encomendadas en el Reglamento Interior de la Dependencia, cuya carga de trabajo se vería incrementada, máxime el cierre de la administración gubernamental en el próximo mes, además de que dicho procesamiento de digitalización contemplaría un gasto al erario público. Aunado a lo anterior, y considerando que en términos generales, el volumen de información de cada uno de los proyectos solicitados resulta muy grande, por lo que afectaría el peso de los archivos electrónicos concentradores de información; a fin de no alterar el orden y secuencia del proyecto, así como demeritar la calidad y legibilidad de los archivos en los formatos electrónicos con los que cuenta la información, y de que el solicitante no experimente problemas de descarga de información dado el peso y formato electrónico de los mismos, que pueda conllevar a un incumplimiento de entrega de información por parte de este Sujeto Obligado, se informa, que no es factible proporcionar la diversa información mediante liga electrónica que se suba a la página oficial de este Sujeto Obligado.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y
defensor del Mayab.”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108
Villahermosa, Tabasco, México Tel: 99 3313 6160 <https://tabasco.gob.mx/sotop>



SOTOP

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

SOP

SUBSECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

DP

DIRECCIÓN
DE PROYECTOS

Por todo lo antes expuesto, en el caso en particular, se otorga la disponibilidad de la información requerida para su consulta en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguimiento de Obra de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, ubicada en Paseo la Ceiba 109, Col. 1ero. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Sin otro particular a que referirme, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

c.c.p.- Archivo/Minutario.
A'DCIR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y
defensor del Mayab."

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108
Villahermosa, Tabasco, México Tel: 99 3313 6160 <https://tabasco.gob.mx/sotop>